

ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de junio del año 2021, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **MTRO. ALFONSO SOLÍS CANO**, suplente de la **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, Directora General del INEA;
- ✓ **C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA**, suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA** Secretario de Finanzas y Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública;
- ✓ **LIC. FERNANDO ORNELAS TORRECILLAS**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;

- ✓ **MTRO. ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLO MOYA**, suplente del **LIC. EDGAR MORALES GARFIAS** Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango.
- ✓ **BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ GALINDO**, suplente del **LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO**, Presidente del Patronato PRO Educación de los Adultos A.C.
- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Segunda Sesión Ordinaria 2021 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

- ✓ Orden del día
- 1- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- 2- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3- Lectura del Acta y en su caso Aprobación *Primera Sesión Ordinaria 2021*
- 4- Seguimiento de Acuerdos
- 5- Mensaje del Director General del IDEA
- 6- Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2021
 - 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Primer Trimestre del 2021
 - 6.2 Informe de Formación al Primer Trimestre del 2021
 - 6.3 Presentación de la MIR al Primer Trimestre del 2021
(Matriz De Indicadores de Resultados)
 - 6.4 Presentación en Video
- 7. Presentación de la Información Financiera al Primer Trimestre del 2021
 - 7.1 Informe Financiero al Primer Trimestre del 2021
 - 7.2 Informe Presupuestal al Primer Trimestre del 2021
- 8. Propuestas para Punto de Acuerdo
 - 8.1 Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2021
 - 8.2 Aprobación de ajustes contables derivados de auditoría externa
 - 8.3 Aprobación de modificaciones presupuestales del Primer Trimestre 2021
 - 8.4 Aprobación de baja de bienes muebles
- 9. Asuntos Generales
 - 9.1 Informe de baja de vehículos oficiales

Al iniciar la sesión en uso de la palabra el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** comenta al pleno que no se está en condiciones de aprobar el Programa Anual de Adquisiciones por lo que indica que se dé de baja dicho punto del Orden del Día, no habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

3 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021.

Continuando con el punto 3: Lectura del Acta y en su caso Aprobación, Primera Sesión Ordinaria, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** indica que el acta se encuentra en la Secretaría de la Contraloría para

ser firmada por el L.I. **VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, siendo la única firma restante para finalizar el proceso de firmas de dicha sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021, quedando aprobada por unanimidad.

4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, indica que no hay acuerdos inconclusos o en tránsito, y comenta que es motivo de felicitación para el IDEA ya que los acuerdos se encuentran cumplidos al 100%.

| SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 (16/03/2021) | | |
|---|---------------|---------|
| ACUERDO | OBSERVACIONES | ESTATUS |
| ACUERDO 01/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE DEL 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN. | CUMPLIDO | 100% |
| ACUERDO 02/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO. | CUMPLIDO | 100% |
| ACUERDO 03/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN. | CUMPLIDO | 100% |
| ACUERDO 04/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNA CANTIDAD DE \$107,895,396.00 (son ciento siete millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) | CUMPLIDO | 100% |
| ACUERDO 05/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PREVIO INFORME DEL COMISARIO. | CUMPLIDO | 100% |

5 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

El LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN da lectura al punto 5. Mensaje del Director General.

Nos reunimos en una ocasión más ante este selecto grupo colegiado interinstitucional, con el orgullo y excelente disposición de hacer prédica de una de las recomendaciones programáticas más exitosas y sensibles del Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres, me refiero a la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos. En el tema referido es la vida interna de nuestro Instituto.

Nuestros Programas de Educación para Adultos -al igual que en toda la vida institucional-, las huellas de la devastadora enfermedad del COVID-19, nos limitó en el logro de las metas; propició el alejamiento con nuestros educandos y no permitió el completo desarrollo programático. Sin embargo, la fortaleza de nuestras Instituciones Públicas y los altos valores profesionales de nuestro ejército de educadores, nos han marcado la pauta para que, en este primer trimestre de enero, febrero y marzo del 2021, hayamos figurado en el espectro nacional como un Instituto cumplidor, aún ante los contextos adversos en que hemos navegado.

El IDEA ha propiciado permanentemente el Fortalecimiento Institucional, que hace que toda estructura del servicio público permanezca vigente y funcional ante embates externos inesperados como el ejemplo de la Pandemia, no hemos descuidado nuestros procesos estructurales donde avanzamos en mejoramiento, actualización y cumplimiento de la Normatividad. Tales son los casos de las herramientas a través de las Tecnologías de Información y Comunicación, donde podemos comentar que:

Se han actualizado las diferentes aplicaciones y sistemas administrativos que sirven de apoyo para realizar un oportuno seguimiento del quehacer institucional, tanto en coordinaciones de zona, como en departamentos y subdirecciones.

Se logró realizar la actualización tecnológica de 120 equipos de cómputo, tanto en tecnología de hardware como de software. Lo cual le permitirá al usuario una significativa respuesta y mejor funcionamiento de sus equipos. En cuanto a software se actualizó el sistema operativo con sus respectivas licencias al sistema operativo Windows 10 Pro y en paquetes de software de oficina se hizo la activación a los paquetes habilitados bajo el perfil institucional de la cuenta de Microsoft 365. Como parte fundamental se atendió la generación de la productividad para figuras solidarias como asesores educativos, orientadores educativos en lengua materna, aplicadores de exámenes, apoyos técnicos, promotores y responsables de plazas comunitarias; tanto el esquema de gratificación por contingencia como la gratificación por esquema de productividad. En apoyo al seguimiento de los asuntos y temas institucionales se colaboró con la programación y organización de eventos de reuniones en línea en las plataformas Teams y Zoom brindando el apoyo para 48 sesiones en línea de las diferentes áreas del Instituto. Como parte de la capacitación continua y del desarrollo del capital humano se organizaron sesiones de capacitación para el personal administrativo donde se logró capacitar a 60 compañeros en el uso y manejo de las herramientas en línea de Microsoft Office 365 desde Word, Excel, Power Point, Sherepoint, Teams y Acces. Con el apoyo del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y el convenio realizado, se pudo ayudar a los educandos que vienen del extranjero para el apostille de sus documentos y así obtener la doble nacionalidad, de tal modo que pudieran inscribirse a nuestra oferta educativa y se les pueda emitir su certificado una vez concluido su nivel. En el tema del servicio social educativo, ha sido por muchos años puntero, el ITD entre las instituciones que apoyan la educación de adultos a través del IDEA. Hemos sentido que para el ITD y sus estudiantes que apoyan al IDEA con la prestación del servicio social, han convertido en un gran orgullo el saber que "La prestación del Servicio Social constituye una obligación jurídica que se encuentra prevista en diversos ordenamientos". Sabidos de que esta obligación tiene también una connotación de tipo moral y ético que se relaciona con la solidaridad social, ya que el servicio social se debe prestar en beneficio de la sociedad y del Estado. Desfilan sus prestadores de servicio social por nuestra Institución con una seguridad y una convicción que nos obliga a respetarlos y reconocerlos. Mediante una nueva modalidad y en consenso con el ITD y el IDEA se propuso hacer una actividad de entrega de apoyo en especie en dos bimestres a una asociación en el que el IDEA tiene alianza con el tema educativo para jóvenes y adultos y tiene educandos activos. Esta asociación se llama Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios A.C.

que atiende a un número considerable de personas de la sociedad de grupos vulnerables. En esta actividad se involucran 178 jóvenes divididos en 8 equipos, cada equipo tiene a un representante y la recolección de un alimento.

En el mes de enero 2021 se recibieron 212 jóvenes, se vincularon a las Subdirecciones de Acreditación y de Administración y Finanzas, donde se está valorando a los jóvenes tomando en consideración los criterios de evaluación, así como los lineamientos operativos que se tienen dentro del Instituto por motivo de la emergencia sanitaria por el COVID 19. Se realizó la Firma de Convenio con la "PREPA ANÁHUAC" para el desarrollo del programa "FORTALECIENDO FAMILIAS", donde el "IDEA" realiza el compromiso de brindar acompañamiento y asesoramiento educativo de educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) hacia los adolescentes con proceso penal en el Estado y sus familiares, de tal modo que los jóvenes y adultos en rezago educativo, bajo este programa reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida. Debido al distanciamiento y riesgos de contagio del COVID-19, el INEA dispuso a partir del último trimestre de 2020, la realización de una serie de JORNADAS NACIONALES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES en los Estados, de antemano donde se han aplicado estrictamente los Protocolos Sanitarios dictaminados por la OMS y gerenciados por nuestros diversos niveles de Gobierno. Para ello, se convirtieron en sitios exclusivamente necesarios y en Sedes de Aplicaciones de Exámenes en Línea y en Papel, las instancias de las Coordinaciones de Zona y muy distintivamente, nuestras Plazas Comunitarias. Para tal fin, se dio inicio de un Programa de Remozamiento de Plazas Comunitarias, como parte de las estrategias para brindar un mejor servicio a los usuarios de plazas comunitarias, donde se remozaron 9 plazas del Municipio de Durango y 6 del Municipio de Gómez Palacio, en las cuales se realizaron trabajos de pintura, impermeabilización, albañilería y reposición de vidrios, entre otros. Las actividades de Aplicaciones tuvieron su seguimiento cuidadoso a través de la UCIAC, donde hemos cumplido las metas indicadas por Oficinas Centrales. En ese contexto, se utilizaron las vías electrónicas para llevar a cabo presentación y Capacitación sobre los Programas como el Anual de Asesores Bilingües, las Redes de Atención y Asesoría; como también las Reuniones Ordinarias de Transparencia y COCODI, mismas que presentan una evaluación distinguida por reconocimiento de las Autoridades de la Contraloría Estatal. Se elabora y aplica Encuesta de Clima Laboral del IDEA a personal administrativo y operativo. Se da seguimiento y atención a Aspectos Susceptibles de Mejora, estos derivados de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Componente Educación para Adultos (FAETA - EA) Propuesta a las recomendaciones y observaciones del por el INEVAP. Se carga y actualizadas las obligaciones de transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos correspondientes a los cuatro trimestres del año 2020 Se mantienen actualizadas, en la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia y en el portal de internet de Transparencia del IDEA, para cumplir dentro de los plazos establecidos. Con apoyo en los medios de comunicación electrónicas, se realizaron las reuniones referentes al Comité de Adquisiciones del Instituto. Teniendo un completo apoyo de parte del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), a través de la Estación de Radio XETPH-AM "Las Tres Voces de Durango", con sede en Santa María de Ocotán, Municipio del Mezquital, Dgo., se llevó a cabo la Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas "APRENDE EN CASA", desarrollada por nuestros Asesores Bilingües pertenecientes a la Coordinación de Zona 004, que dirige nuestro compañero el Ing. Ramiro Jiménez Chavero, consistente en la Elaboración y Desarrollo de Guiones y la Emisión de Audios al aire, en las lenguas O'dam (Tepehuana) y "Wixárika" (Huichol), donde se distinguió el gran apoyo del equipo por cierto muy profesional de dicha Estación de Radio Indígena del INPI, que dirige una mujer tepehuana de la región de nombre Lic. Carolina Rodríguez. Gracias a nuestras constantes reuniones de acercamiento y planeación conjunta con el órgano de Control Interno y bajo su atinada asesoría, hemos llevado a cabo importantes Capacitaciones y Cursos mediante Conferencias modo Zoom y Teams, entre otras:

Reuniones de Capacitación del Sistema de Entrega-Recepción (SIER), dirigidas por el Titular Del Órgano Interno De Control. Asistencia a cursos sobre la presentación de la Declaración Patrimonial

Asistencia de grupos del personal del IDEA a la videoconferencia "protección de datos personales, aviso de privacidad", Capacitación al personal de todas las Áreas sobre Blindaje Electoral, entre otras más.

Ante el distanciamiento interpersonal de los trabajadores y sus estructuras de mando provocados por la Pandemia, la Dirección General a mi encargo, se ha propuesto realizar una serie de visitas permanentes hacia los Coordinadores y sus

Zonas, a las Plazas Comunitarias aprovechando el Programa de Remodelación y las Jornadas de Aplicación de Exámenes; tomando en cuenta que los grandes logros de cualquier persona, dependen de muchas manos, corazones y mentes; que las fortalezas están en nuestras diferencias y no en nuestras similitudes; que no hay problemas que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver nosotros mismos; que ninguno de nosotros es tan bueno solo, como todos nosotros juntos, con un equipo increíble de personas. El trabajo en equipo nos enriquece, nos dignifica y nos lleva al éxito.

Agradecemos al excelente equipo de la H. Junta Directiva, su guía, sus Asesoramientos y sobre todo su Solidaridad.

6 INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE 2021

Al finalizar se continúa con el **punto 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Primer Trimestre del 2021**, dando lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal** Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, posteriormente en el **punto 6.2 Informe de Formación al Primer Trimestre del 2021** expone el **Lic. Jesús Edén Medina Guerrero**, donde indica las metas en la cuales se ha avanzado, a lo largo del año aun y con la pandemia. Continuando con el Orden del día, en el **punto 6.3 Presentación de la MIR al Primer Trimestre del 2021 (ANEXO A)** da lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, se da continuidad con el video de las actividades al Primer Trimestre del 2021, al finalizar su participación en uso de la palabra, el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** indica que se tuvieron muy buenos resultados respecto al tema de la Declaración Patrimonial donde se tiene la información de que solo 3 personas no han presentado su declaración lo cual es de aplaudirse, ya que es un excelente porcentaje de avance al respecto, posteriormente, pide la palabra el **LIC. ALFONSO SOLÍS CANO** quien se une a la felicitación y destaca que cuando llega la pandemia ninguna instancia estaban preparados para ellos, ha sido un año muy complicado al tener que suspender las actividades presenciales, sin embargo, se han instalado estrategias y mecanismos los cuales han hecho atrasarse lo menos posible con educandos, así como la instalación de las jornadas establecidas donde reconoce el hecho de que el Instituto haya podido avanzar de manera favorable, no habiendo más comentarios concluye el punto 6.

7 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

Al finalizar se continúa con el **punto 7 Presentación de la Información Financiera al Primer Trimestre del 2021**, donde en el **punto 7.1 Informe Financiero al Primer Trimestre del 2021**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del Acta (**ANEXO B**).

Al finalizar, el **C.P. José Martín Favela Villareal** continua con el **punto 7.2 Informe Presupuestal al Primer Trimestre del 2021**, dando lectura a las tablas anexas. (**ANEXO C**).

8 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo en donde en el **punto 8.1 Informe de Actividades al Primer Trimestre del 2021** pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 01/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021.

Siguiendo con la reunión el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario al acuerdo **8.2 Aprobación de ajustes contables derivados de auditoría externa (Anexo D)**, donde expone el Lic. Antonio Martínez Nevárez, al finalizar su participación el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera alguna duda, al no haber se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 02/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LOS AJUSTES CONTABLES DERIVADOS DE AUDITORÍA EXTERNA.**

Posteriormente en el punto **8.3 Aprobación de modificaciones presupuestales del Primer Trimestre 2021 (Anexo E)**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario, al no haber alguno se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 03/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 CON UNA AMPLIACIÓN AL CAPITULO 1000 DEL PRESUPUESTO ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$ 846,354.13 (SON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) QUEDANDO EL PRESUPUESTO TOTAL PARA EL 2021 EN \$ 108,741,750.13 (SON CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 13/100 M.N.) .**

Siguiendo con la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da continuidad con el punto **8.4 Aprobación de la baja de bienes muebles (Anexo F)**, donde pide ver el acta firmada por el Órgano Interno de Control para aprobar el punto; en uso de la palabra el L.I. **VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** comenta que solo serán considerados los 48 bienes de momento, mismo que ya han sido verificados, los 60 restantes quedarían pendientes, finaliza su participación y se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 04/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA BAJA DE 48 BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

Posteriormente se pasa al punto **9 Asuntos Generales** en donde el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si alguien tuviera algún asunto general a tratar, no habiendo se finalizan las participaciones por lo que siendo las 12:01 horas se da por concluida la reunión.

ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 14 de junio del 2021.

C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JOSÉ ALFONSO SOLÍS CANO
SUPLENTE DE LA
MTRA. TERESA GUADALUPE REYEÉS
SAHAGÚN
DIRECTORA GENERAL
DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JESÚS F. ORNELAS TORRECILLAS
SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN
DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C.P. BLANCA E. HERNÁNDEZ GALINDO
SUPLENTE DEL
LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS A.C.
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

LIC. BERNARDO VAN CENICEROS
GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

MTR. ALEJANDRO E. CASTILLO MOYA
SUPLENTE DEL
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR EN DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

ANEXO A. PRESENTACIÓN DE LA MIR AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

| ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-------------|--------------------------------|--------|------------------------------|---|--------|
| Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 | Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad | Misión y Visión de la Dependencia o Entidad | | | | | | | |
| Eje | Objetivo | Misión | Visión | | | | | | |
| 2. Gobierno con sentido humano y social | Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas, para quienes no pudieron obtenerlos en la edad comenacional | Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida | | | | | | | |
| 16. Ofrecer el servicio educativo con calidad | Atricular la educación para la vida y el trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva | | Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago. | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | |
| <p>Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, conciban y adquieran su educación básica</p> | | | | | | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | | | | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Medio de verificación | Supuestos | Ítems Anual | Logros al 31 de Marzo del 2021 | % | Presupuesto Anual Autorizado | Proveer al Estado al 31 de Marzo del 2021 | % |
| Contribuir a elevar el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo | Índice de la población en rezago educativo | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del NEA de la población en rezago educativo | Incremento de la población en rezago educativo | 25.50% | | 0% | | | |
| Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica | Porcentaje de población que concluye su educación básica | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del NEA de la población en rezago educativo. | Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado. | 3.70% | | 0% | \$1,078,895,396.00 | \$17,099,659.60 | 15.85% |
| C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados | Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de 4ta, primaria y secundaria | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo | Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no irrumpen el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IEA y continuar su educación básica. | 15620 | 1984 | 12.70% | | | |

(Handwritten signatures and initials)

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-------|-------|--------|------------------|-----------------|--------|
| A.1. C1. Formación de Asesores | Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados | Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos. | Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA. | 2011 | 0 | 0.00% | \$ 5,351,611.64 | \$0.00 | 0.00% |
| A.2. C1. Atención a educandos. | Porcentaje de educandos en atención | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA. | 22790 | 15006 | 65.84% | \$ 60,691,160.25 | \$16,997,061.64 | 28.01% |
| A.3. C1. Operación de Plazas comunitarias. | Porcentaje de plazas comunitarias en operación | Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias. | Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material al Impreso o electrónico y apoyo bibliográfico. | 95 | 91 | 95.79% | \$ 248,159.41 | \$100,597.96 | 41.34% |
| A.4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización | Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios. | 3317 | 0 | 0.00% | \$ 8,847,422.47 | \$0.00 | 0.00% |
| A.5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria | Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios. | 4583 | 0 | 0.00% | \$ 12,202,969.29 | \$0.00 | 0.00% |
| A.6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria | Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria | Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios. | 7720 | 0 | 0.00% | \$ 20,554,072.94 | \$0.00 | 0.00% |

ANEXO B. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 Y 2021

| | | |
|---|-------------------------|--------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$ 28.95 | \$ 1,883.96 |
| IMPUESTOS | \$ - | \$ - |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$ - | \$ - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$ - | \$ - |
| DERECHOS | \$ - | \$ - |
| PRODUCTOS | \$ 28.95 | \$ 1,883.96 |
| APROVECHAMIENTOS | \$ - | \$ - |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ - | \$ - |
| PART. APORT. CONV. INCENT. DERIV. D/ COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APOR | \$ 27,523,251.13 | \$ 121,655,118.62 |
| PART. APORT. CONV. INCENT. DERIV. D/ COLAB. FISCAL, F. DIST. DE. ORT | \$ - | \$ - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y JUBI | \$ 27,523,251.13 | \$ 121,655,118.62 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$ 500.65 | \$ 48,827.87 |
| INGRESOS FINANCIEROS | \$ 500.65 | \$ 38,017.84 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | \$ - | \$ - |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O OBSOLESCENCIAS | \$ - | \$ - |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | \$ - | \$ - |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ - | \$ 10,810.03 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$ 27,523,780.73 | \$ 121,705,830.45 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 16,513,923.00 | \$ 75,799,807.61 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 15,203,195.89 | \$ 59,718,791.74 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 130,752.30 | \$ 7,389,521.31 |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 1,179,974.81 | \$ 8,691,494.56 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 596,400.00 | \$ 44,622,945.00 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$ - | \$ - |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$ - | \$ - |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ - | \$ - |
| AYUDAS SOCIALES | \$ 596,400.00 | \$ 44,622,945.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ - | \$ - |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | \$ - | \$ - |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$ - | \$ - |
| DONATIVOS | \$ - | \$ - |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$ - | \$ - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ - | \$ - |
| PARTICIPACIONES | \$ - | \$ - |
| APORTACIONES | \$ - | \$ - |
| CONVENIOS | \$ - | \$ - |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - | \$ - |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - | \$ - |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - | \$ - |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - | \$ - |
| COSTO POR COBERTURAS | \$ - | \$ - |
| APOYOS FINANCIEROS | \$ - | \$ - |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$ 404.98 | \$ 359,326.00 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIAS Y AM | \$ - | \$ - |
| PROVISIONES | \$ - | \$ - |
| DISMINUCIONES DE INVENTARIOS | \$ - | \$ - |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO | \$ - | \$ - |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | \$ - | \$ - |
| OTROS GASTOS | \$ 404.98 | \$ 359,326.00 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$ - | \$ - |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | \$ - | \$ - |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$ 17,110,727.98 | \$ 120,782,078.61 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | \$ 10,413,052.75 | \$ 923,751.84 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ

Ramírez 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango Dgo.

Tel: 618 8 27 59 17, LADA sin costo: 800 640 58 25

ANEXO C. INFORME PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

Reporte de Ingresos
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | RECAUDADO | DIFERENCIA |
|--|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5=3-4) |
| INGRESOS DE LA GESTIÓN | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Impuestos | | | 0.00 | | 0.00 |
| Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | | | 0.00 | | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | | | 0.00 | | 0.00 |
| Derechos | | | 0.00 | | 0.00 |
| Productos de Tipo Comente | | | 0.00 | | 0.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Comente | | | 0.00 | | 0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 107,895,396.00 | 846,354.13 | 108,741,750.13 | 27,524,251.13 | 81,218,499.00 |
| Fuente Federal | 96,633,903.00 | 0.00 | 96,633,903.00 | 23,151,663.00 | 73,482,240.00 |
| Subsidio | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| RAMO 33 | 72,305,681.00 | 0.00 | 72,305,681.00 | 20,151,663.00 | 52,154,018.00 |
| Capítulo 1000 | 48,707,285.00 | | 48,707,285.00 | 13,536,004.00 | 35,171,281.00 |
| Capítulo 2000 | 6,110,816.00 | | 6,110,816.00 | 1,690,516.00 | 4,420,300.00 |
| Capítulo 3000 | 8,979,665.00 | | 8,979,665.00 | 2,540,004.00 | 6,439,661.00 |
| Capítulo 4000 | 8,507,915.00 | | 8,507,915.00 | 2,385,139.00 | 6,122,776.00 |
| Capítulo 5000 | | | | | |
| Capítulo 6000 | | | | | 0.00 |
| RAMO 11 | 24,328,222.00 | 0.00 | 24,328,222.00 | 3,000,000.00 | 21,328,222.00 |
| Capítulo 1000 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 4000 | 24,328,222.00 | | 24,328,222.00 | 3,000,000.00 | 21,328,222.00 |
| Capítulo 5000 | | | | | |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Programa 2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Fuente Estatal | 11,261,493.00 | 846,354.13 | 12,107,847.13 | 4,371,988.13 | 7,736,259.00 |
| Subsidio | 11,261,493.00 | 846,354.13 | 12,107,847.13 | 4,371,988.13 | 7,736,259.00 |
| Capítulo 1000 | 10,136,136.00 | 846,354.13 | 10,982,490.13 | 4,089,388.13 | 6,893,102.00 |
| Capítulo 2000 | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 3000 | 94,538.00 | | 94,538.00 | 44,700.00 | 49,838.00 |
| Capítulo 4000 | 947,319.00 | | 947,319.00 | 154,000.00 | 793,319.00 |
| Capítulo 5000 | 83,500.00 | | 83,500.00 | 83,500.00 | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Programa 1 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Programa 2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Programa 3 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Capítulo 1000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 2000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 3000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 4000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 5000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Capítulo 6000 | | | 0.00 | | 0.00 |
| Otros | | | 0.00 | | 0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00 | 28.99 | 28.99 | 28.99 | 0.00 |
| Ingresos Financieros | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 | 28.99 | 28.99 | 28.99 | 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 107,895,396.00 | 846,383.12 | 108,741,779.12 | 27,524,280.12 | 81,218,499.00 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and various initials like 'B', 'S', 'D', 'H', 'A' throughout the right margin.]

**Reporte de Egresos
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021**

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO | PAGADO | DIFERENCIA |
|--|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 1 | 2 | 3 = (1+2) | 4 | 5 = (3-4) |
| FUENTE FEDERAL RAMO 33 | 72,305,681.00 | 0.00 | 72,305,681.00 | 14,678,206.99 | 57,627,474.01 |
| Servicios Personales | 48,707,285.00 | 0.00 | 48,707,285.00 | 12,798,656.08 | 35,908,628.92 |
| Materiales y Suministros | 6,110,816.00 | 0.00 | 6,110,816.00 | 130,752.30 | 5,980,063.70 |
| Servicios Generales | 8,979,665.00 | 0.00 | 8,979,665.00 | 1,152,398.61 | 7,827,266.39 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 8,507,915.00 | 0.00 | 8,507,915.00 | 596,400.00 | 7,911,515.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| FUENTE FEDERAL RAMO 11 | 24,328,222.00 | 0.00 | 24,328,222.00 | 0.00 | 24,328,222.00 |
| Servicios Personales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios Generales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 24,328,222.00 | 0.00 | 24,328,222.00 | | 24,328,222.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| FUENTE ESTATAL | 11,261,493.00 | 846,354.13 | 12,107,847.13 | 2,421,452.61 | 9,686,394.52 |
| Servicios Personales | 10,136,136.00 | 846,354.13 | 10,982,490.13 | 2,404,539.81 | 8,577,950.32 |
| Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios Generales | 94,538.00 | 0.00 | 94,538.00 | 16,912.80 | 77,625.20 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 947,319.00 | 0.00 | 947,319.00 | 0.00 | 947,319.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 83,500.00 | | 83,500.00 | | 83,500.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | 0.00 | | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| FUENTE PROPIOS | 0.00 | 28.99 | 28.99 | 0.00 | 28.99 |
| Servicios Personales | | | 0.00 | | 0.00 |
| Materiales y Suministros | | | 0.00 | | 0.00 |
| Servicios Generales | | | 0.00 | | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | 28.99 | 28.99 | 0.00 | 28.99 |
| Deuda Pública | | | 0.00 | | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 107,895,396.00 | 846,383.12 | 108,741,779.12 | 17,099,659.60 | 91,642,119.52 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom right]

| PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | | | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO | EGRESO | DIFERENCIA |
| | RECAUDADO | PAGADO | |
| FUENTE FEDERAL RAMO 33 | 20,151,663.00 | 14,678,206.99 | 5,473,456.01 |
| Servicios Personales | 13,536,004.00 | 12,798,656.08 | 737,347.92 |
| Materiales y Suministros | 1,690,516.00 | 130,752.30 | 1,559,763.70 |
| Servicios Generales | 2,540,004.00 | 1,152,398.61 | 1,387,605.39 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,385,139.00 | 596,400.00 | 1,788,739.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 |
| FUENTE FEDERAL RAMO 11 | 3,000,000.00 | 0.00 | 3,000,000.00 |
| Servicios Personales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios Generales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,000,000.00 | 0.00 | 3,000,000.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 |
| FUENTE ESTATAL | 4,371,588.13 | 2,421,452.61 | 1,950,135.52 |
| Servicios Personales | 4,089,388.13 | 2,404,539.81 | 1,684,848.32 |
| Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios Generales | 44,700.00 | 16,912.80 | 27,787.20 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 154,000.00 | 0.00 | 154,000.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 83,500.00 | 0.00 | 83,500.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 |
| FUENTE PROPIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Servicios Personales | | | 0.00 |
| Materiales y Suministros | | | 0.00 |
| Servicios Generales | | | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | 0.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | 0.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | 0.00 |
| Deuda Pública | | | 0.00 |
| Otros | | | 0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 28.99 | 0.00 | 28.99 |
| Ingresos Financieros | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 28.99 | 0 | 28.99 |
| TOTAL | 27,523,280.12 | 17,099,659.60 | 10,423,620.52 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| CAPITULO | RECAUDADO | PAGADO | DIFERENCIA |
| Servicios Personales | 17,625,392.13 | 15,203,195.89 | 2,422,196.24 |
| Materiales y Suministros | 1,690,516.00 | 130,752.30 | 1,559,763.70 |
| Servicios Generales | 2,584,704.00 | 1,169,311.41 | 1,415,392.59 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,539,139.00 | 596,400.00 | 4,942,739.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 83,500.00 | 0.00 | 83,500.00 |
| Inversión Pública | | | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 28.99 | 0.00 | 28.99 |
| Deuda Pública | | | 0.00 |
| TOTAL | 27,523,280.12 | 17,099,659.60 | 10,423,620.52 |

ANEXO D. AJUSTES CONTABLES DERIVADOS DE AUDITORÍA EXTERNA

ENTIDAD FISCALIZADA: **INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**
AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019
INFORME DE RESULTADOS

OTROS DEUDORES

| No | HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | CONTAESTACION | SEGUIMIENTO |
|------------------------------|--|--|--|--|
| 18 | SE OBSERVÓ QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD UN MONTO DE \$72,973.28 CUYO ORIGEN ES DEL EJERCICIO 2006 Y QUE CORRESPONDE A UN APOYO OTORGADO POR EL ORGANISMO SIN CONOCER AL BENEFICIARIO POR NO CONTAR CON EL COMPROBANTE RESPECTIVO. | SE RECOMIENDA SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE COBRO NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ADELIDOS Y SE PRESENTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA EL ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA CONSIDERAR LAS ACCIONES A TOMAR ENTRE ELAS SANCCIONES A LAS PERSONAS QUE OCASIONARON ESTA SITUACIÓN EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO, SE ACTUALICEN LOS SALDOS EN CONTABILIDAD Y SE PRESENTEN ESTADOS FINANCIEROS MÁS REALES, Y SE CUMPLA DE ESTA MANERA CON LA NORMATIVIDAD. | SALDO INTEGRADO POR LA CUENTA CONVENIOS Y LA CUENTA OTROS DEUDORES, DE LOS CUALES EN BASE A LOS ANÁLISIS REALIZADOS A DICHAS CUENTAS, NO REPRESENTA UN DERECHO REAL A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. | CUENTA DE MAYOR INTEGRADA POR CUENTA CONVENIOS Y OTROS DEUDORES. |
| 19 | SE OBSERVÓ SALDO EN LA CUENTA DE CONVENIOS POR UN MONTO DE \$254,724.46 CON ORIGEN DE LOS EJERCICIOS 2006 Y 2014, Y QUE SON SALDOS MAL CLASIFICADOS Y REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DEL ORGANISMO, YA QUE CORRESPONDEN A APOYOS QUE EN SU MOMENTO SE DEBIERON HABER ENTREGADO A FIGURAS SOLIDARIAS Y NO EFECTUARON, POR LO QUE ESTOS REMANENTES SE DEBIERON HABER REINTEGRADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. | SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA VERIFICAR EL ORIGEN DE LOS SALDOS Y SE DEMUESTRE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SI SON SALDOS MAL REGISTRADOS Y SE PUEDAN TOMAR LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS EN SU CASO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD. | EL ORIGEN DE LOS SALDOS SE REMONTA DEL EJERCICIO 2006 A 2014 DONDE LOS PROGRAMAS DESTINO DEL RECURSO ESTAN VINCULADOS A FIGURAS SOLIDARIAS. | 3.2.2.1 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 204,724.46 1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EF Y EO \$ 204,724.46 |
| 20 | SE OBSERVÓ QUE EXISTE REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD UN MONTO DE \$ 131,751.18, Y QUE CORRESPONDE A SALDOS MAL CLASIFICADOS CON ORIGEN DESDE LOS EJERCICIOS 2006, 2012 Y 2016, Y QUE NO SE CANCELARON EN SU MOMENTO, SEGUN REVISIÓN LLEVADA A CABO EN LOS AUXILIARES VER CÉDULA CXK. 11 | SE RECOMIENDA SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA VERIFICAR EL ORIGEN DE DICHO REGISTROS Y YA CON LA EVIDENCIA NECESARIA, SI PROCEDE, PRESENTAR ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE DICHO MONTO POR TENER UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE CINCO AÑOS SIN MOVIMIENTO, YA QUE DEBIO CONSIDERARSE EN SU MOMENTO COMO UN GASTO Y DE ESTA MANERA SE PRESENTEN SALDOS MÁS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO. | SE ENCUENTRA MAL CLASIFICADA LA CUENTA "SUELDOS POR PAGAR" LOS DEUDORES RADIO MOVIL OPSA, COMSARADO EJIDAL HECH-VEERRA, LIC HECTOR VEGA, Y GLANDA ALICIA NUNDO, NO CUENTAN CON SOPORTE DOCUMENTAL QUE AMPARE ADELDO EN LOS EJERCICIOS 2006,2012. | 1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EF Y EO \$ 131,751.18 3.2.2.1 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 131,751.18 |
| DEPÓSITOS EN GARANTÍA | | | | |
| 43 | SE OBSERVÓ QUE EL MONTO DE LOS REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASCIENDE A \$171,339.00, DE LOS CUALES ÚNICAMENTE SE CUENTA CON SOPORTE DOCUMENTAL, DE LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTES AL DEPÓSITO POR ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES POR \$76,377.00 Y EL DEL ALMACEN PRINCIPAL \$30,000.00, DEPÓSITO POR SERVIDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA C.F.E. \$4,732.00 | SE RECOMIENDA SE TENGA DEBIDAMENTE INTEGRADA UNA CARPETA EN DONDE SE TENGAN LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EN SU MOMENTO LA RECUPERACIÓN DE LOS DEPÓSITOS QUE SE HALLAN EFECTUADO POR LA PRESTACIÓN DE UN BIEN O SERVIDO QUE REQUIERA EL ORGANISMO, Y SE REALICE EL AJUSTE CORRESPONDIENTE PARA ACTUALIZAR EL SALDO DE LA CUENTA YA QUE ÚNICAMENTE SE TIENE UN RESPALDO DE \$111,109.00 Y SE PRESENTE PROYECTO DE PÓLIZA DE AJUSTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN UNA VEZ QUE SE HALLA AGOTADO LA BÚSQUEDA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA RECUPERAR DICHO DEPÓSITOS, Y DE ESTA MANERA SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO. | SE CUENTA CON SOPORTE DOCUMENTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 70,000, OFICINAS CENTRALES \$ 30,000 ALMACEN Y \$ 8,750, OFICINA SINDICATO, OFICINAS CON RENOVACIÓN DE CONTRATO ACTUAL. | 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJER ANT \$ 11,589.00 1.1.1.6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA \$ 11,589.00 |
| 44 | SE OBSERVÓ QUE FORMANDO PARTE DE LA CUENTA DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA EXISTE UN SALDO A NOMBRE DEL PATRONATO PRO EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS POR UN MONTO DE \$51,000.00 LOS CUALES A DECIR DE LA C.P. ANA CHÁREZ MURGA JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS FUERON PARA APERTURAR DIVERSAS CUENTAS BANCARIAS DE LAS COORDINACIONES DE ZONA CON ORIGEN EN EL EJERCICIO 2005 PARA LO CUAL SE ENVÍO ORDO A LAS MISMAS CON FECHA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, DONDE SOLICITA SE IDENTIFIQUE SI DICHO MONTO A UN PERMANECE EN LAS CUENTAS BANCARIAS. | SE RECOMIENDA SE AGOTEN LAS INSTANCIAS DE RECUPERACIÓN DE DICHO SALDO ANTE LAS COORDINACIONES, YA QUE DE NO HACERLO SE AFECTA EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO. | SALDO ORIGEN 2005, NO SE CUENTA CON SOPORTE DOCUMENTAL, \$62,589. SALDO DE 2005 | 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJER ANT \$ 51,000.00 1.1.1.6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA \$ 51,000.00 |

| | | | | |
|----|---|---|--|---|
| 44 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA CUENTA DE CONCENTRADO DE SUELDOS POR PAGAR CON SALDO DE \$206,530.81 CORRESPONDE A REGISTRO POR NÓMINA CON UNA ANTIQUEDAD DE 12 AÑOS, QUE SE DEBO CANCELAR EN SU MOMENTO | SE RECOMIENDA PRESENTAR ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA POLIZA DE AJUSTE PARA LA CANCELACION DE DICHO MONTO YA QUE NO REPRESENTA NINGUN PASIVO PARA EL ORGANISMO, Y DE ESTA MANERA, LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJEN SALDOS REALES EN EL PASIVO, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SE REALIZA EL PAGO DE DICHA OBLIGACION EL 10 DE ENERO DEL 2020 POR \$ 204,556.74, SE RECLASIFICA UN MOVIMIENTO POR \$ 1980.00 NO PERTINENTE A ESTA CUENTA | 2.1.1.1 SUELDOS POR PAGAR \$ 86.14 3.2.2.1 RESULTADO DE EJANT \$ 86.14 |
| 44 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA CUENTA PROVEEDORES A CORTO PLAZO CON SALDO DE \$22,681.06, DE LOS CUALES \$ 272.72 CORRESPONDEN A SALDO EN LA SUBCUENTA CONSORCIO PEREDO SA DE CV, PROVEEDOR 1 \$0.60, HERNANDEZ FLORES JAMIE \$269.36, HOTEL FLORIDA PLAZA \$3.00 Y PRINTEON JARDIN DE DGO \$22,561.81, DICHO SALDOS CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A CINCO AÑOS Y SIN NINGUNA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE. | SE RECOMIENDA PRESENTAR ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA POLIZA DE AJUSTE PARA LA CANCELACION DE DICHO MONTO YA QUE NO REPRESENTA NINGUN PASIVO PARA EL ORGANISMO, Y DE ESTA MANERA, LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJEN SALDOS REALES EN EL PASIVO, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO. | NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA OBLIGACION DE PAGO | 3.2.2.1 RESULTADO DE EJANT \$ 22,681.06 2.1.1.2 PROVEEDORES PO PAGAR \$ 22,681.06 |
| 47 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA CUENTA DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON UN SALDO DE \$940,492.49, DE LOS CUALES CORRESPONDEN \$234,179.13 A RETENCIONES ISR POR SUELDOS, ASIMILADOS A SALARIOS, HONORARIOS A PROFESIONISTAS Y ARRENDAMIENTOS, DE ESTOS SE ENTERARON EN EL MES DE ENERO DE 2020 \$878,496.00 SE OBSERVÓ QUE LOS SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN NO CONCORDAN CON EL MONTO DE LOS PAGOS QUE SE HICIERON EN EL MES DE ENERO DE 2020 POR CONCEPTO DE LAS RETENCIONES ISR SUELDOS SALDO FINAL AL 31 DIC 2019 \$ 234,179.13 | SE RECOMIENDA REVISAR SIEMPRE LOS SALDOS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS REGISTROS CONCORDAN CON LOS MOVIMIENTOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO, YA QUE SE DETECTARON SALDOS QUE NO CONCORDAN CON LOS PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO DE 2020 Y LLEVAR A CABO ANÁLISIS PARA CANCELAR LOS SALDOS QUE SE ARRASTRAN DESDE 2017 Y PRESENTAR POLIZA DE AJUSTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL FORMA QUE SE PRESENTEN SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO DE LA CUENTA ISR POR PAGAR AL 31 DE DIC 2019 ES DE \$ 324,591.95, DICHO SALDO LO COMPONEN ISR SUELDOS, ISR ASIMILADOS, ISR ARRENDAMIENTO E ISR HONORARIOS, TODOS PARTE DEL PUNTO 47. \$ 415,900 SON CONTRIBUCIONES SAR FOVISSSTE Y SE OBSERVAN EN EL PUNTO 48 Y 50. ISR SUELDO POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SALDO \$ 234,179.13 Y PAGADO EN ENERO DEL 2020 \$ 15,309.00 SALDO DE AÑOS ANTERIORES A DE 2005 A 2012 | 2.1.1.7.1 ISR SUELDOS Y SALARIOS \$ 218,870.13 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 218,870.13 |
| 47 | ISR ASIMILADOS SALDO FINAL 2019 \$ 43,202.26 | SE RECOMIENDA REVISAR SIEMPRE LOS SALDOS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS REGISTROS CONCORDAN CON LOS MOVIMIENTOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO, YA QUE SE DETECTARON SALDOS QUE NO CONCORDAN CON LOS PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO DE 2020, Y LLEVAR A CABO ANÁLISIS PARA CANCELAR LOS SALDOS QUE SE ARRASTRAN DESDE 2017 Y PRESENTAR POLIZA DE AJUSTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL FORMA QUE SE PRESENTEN SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ISR ASIMILADOS \$ 43,202.26 Y PAGADO EN ENERO DEL 2020 \$31,702.00 SALDO DE AÑOS ANTERIORES A 2018 | 2.1.1.7.1.2 ISR ASIMILADOS \$ 11,500.26 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 11,500.26 |
| 47 | ISR ASIMILADOS SALDO FINAL 2019 \$ 63.36 | SE RECOMIENDA REVISAR SIEMPRE LOS SALDOS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS REGISTROS CONCORDAN CON LOS MOVIMIENTOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO, YA QUE SE DETECTARON SALDOS QUE NO CONCORDAN CON LOS PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO DE 2020, Y LLEVAR A CABO ANÁLISIS PARA CANCELAR LOS SALDOS QUE SE ARRASTRAN DESDE 2017 Y PRESENTAR POLIZA DE AJUSTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL FORMA QUE SE PRESENTEN SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO SIN MOVIMIENTOS AL 2015 | 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 63.36 2.1.1.7.1.3 HONORARIOS \$ 63.36 |
| 47 | ISR ASIMILADOS SALDO FINAL 2019 \$ 47,273.92 | SE RECOMIENDA REVISAR SIEMPRE LOS SALDOS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS REGISTROS CONCORDAN CON LOS MOVIMIENTOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO, YA QUE SE DETECTARON SALDOS QUE NO CONCORDAN CON LOS PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO DE 2020, Y LLEVAR A CABO ANÁLISIS PARA CANCELAR LOS SALDOS QUE SE ARRASTRAN DESDE 2017 Y PRESENTAR POLIZA DE AJUSTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL FORMA QUE SE PRESENTEN SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO SIN MOVIMIENTOS AL 2012 | 2.1.1.7.1.4 ISR ARRENDAMIENTO \$ 47,273.92 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 47,273.92 |
| 48 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA SUBCUENTA DE RETENCIONES ISSSTE CON UN SALDO DE \$253,280.86, AUN Y CUANDO EN EL MES DE DICIEMBRE SE LIQUID UN MONTO DE \$1,825,066.48, CORRESPONDIENTE A LAS RETENCIONES Y APORTACIONES DE DICHO MES, POR LO QUE EL SALDO SON REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO SE SALDARON DE MANERA CORRECTA EN SU MOMENTO | SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA EN SU CASO ELABORAR POLIZA DE AJUSTE Y PRESENTARLA A LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, YA QUE DICHO SALDO NO REPRESENTAN UN PASIVO REAL, Y AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 \$ 253,280.86 SALDO CLASIFICADO EN OTRAS CUENTAS \$ 51,361.52 Y CORRESPONDE A RETENCIONES ISSSTE SALDO FINAL DEBO SER \$ 375,117.74 PAGO EN ENERO 2020 \$ 304,642.68 SALDO RESTANTE NO SE MODIFICA DESDE 2016 | 2.1.1.7.2 RET ISSSTE \$ 70,475.06 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 70,475.06 |
| 50 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA SUBCUENTA DE RETENCIONES FOVISSSTE CON UN SALDO DE \$302,620.12 AUN Y CUANDO EN EL MES DE DICIEMBRE SE LIQUID UN MONTO DE \$297,782.77, CORRESPONDIENTE A LAS RETENCIONES Y APORTACIONES DE DICHO MES, POR LO QUE EL SALDO SON REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO SE SALDARON DE MANERA CORRECTA EN SU MOMENTO | SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA EN SU CASO ELABORAR POLIZA DE AJUSTE Y PRESENTARLA A LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, YA QUE DICHO SALDOS NO REPRESENTAN UN PASIVO REAL, Y AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 \$ 253,280.86 SALDO CLASIFICADO EN OTRAS CUENTAS \$ 137,084.90 Y CORRESPONDE A SAR FOVISSSTE SALDO FINAL DEBO SER \$ 240,780.24 PAGO EN ENERO 2020 \$225,525.22 SALDO RESTANTE NO SE MODIFICA DESDE 2016 | 2.1.1.7.3 SAR FOVISSSTE \$ 15,258.02 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 15,258.02 |
| 51 | SE OBSERVÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 LA CUENTA DE OTROS ACREEDORES CON UN SALDO POR \$ 715,657.84, Y CORRESPONDEN A SALDOS DE DIRECCION DE PENSIONES, FONACOT, FONAC, CUOTA SINDICAL, Y DIVERSOS SEGUROS DE VIDA DE TRABAJADORES Y OTROS ALGUNOS DE ELLOS CON SALDOS DESDE 2006 EN EL MES DE DICIEMBRE SE LIQUID UN MONTO DE \$440,644.36 CORRESPONDIENTE A LAS RETENCIONES Y APORTACIONES DE DICHO MES, POR LO QUE EL SALDO SON REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO SE SALDARON DE MANERA CORRECTA EN SU MOMENTO VER CÉDULA CXP1 | SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LA CUENTA PARA EN SU CASO ELABORAR POLIZA DE AJUSTE Y PRESENTARLA A LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, YA QUE DICHO SALDOS NO REPRESENTAN UN PASIVO REAL, Y AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y SE PRESENTE EVIDENCIA DE LLEVARLO A CABO | MOVIMIENTOS DE 2006 A 2014 | 3.2.2.1 RESULTADOS DE EJANT \$ 715,657.84 2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$ 715,657.84 |

NOTA: SE PONE A DISPOSICION ANALISIS REALIZADOS PARA DUDAS O ACLARACIONES.

ELABORÓ
C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO E. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER TRIMESTRE 2021

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESUPUESTO 2021

| PRESUPUESTO | 1000 | 2000 | 3000 | 4000 | 5000 | TOTAL |
|-------------|---------------|--------------|--------------|---------------|-----------|----------------|
| ORIGINAL | 58,843,421.00 | 6,110,816.00 | 9,074,203.00 | 33,783,456.00 | 83,500.00 | 107,895,396.00 |
| AMPLIACIÓN | 846,354.13 | | | | | 846,354.13 |
| MODIFICADO | 59,689,775.13 | 6,110,816.00 | 9,074,203.00 | 33,783,456.00 | 83,500.00 | 108,741,750.13 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.]

ANEXO F. APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A OIC
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IDEA. EXPEDIENTE: 0903.0101.309/2021.28
OFICIO: IDEA OIC 05 051/2021
ASUNTO: Notificación de Actas de baja de Activos

LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
PRESENTE.

AT'N.: L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVÁREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distinguidos Director y Subdirector de Administración y Finanzas

En uso de las facultades que le confieren a este Órgano Interno de Control los Artículos 36 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 29 de fecha 11 de abril de 2019; 1 y 3 fracción III del Decreto Administrativo por el cual se establecen los Órganos de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y como parte del Plan de Trabajo de este Órgano Interno de Control, me permito remitir las actas de fecha 13 de mayo del 2021 y 20 de mayo de 2021 referentes a las bajas de activo fijo conforme a los oficios IDEA- DAF-088/21, e IDEA.DAF.106/21.

| Fecha | Bienes verificados | Evidencia fotográfica | Listado de bienes |
|--------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| 13 de mayo de 2021 | 48 | si | si |
| 20 de mayo de 2021 | 60 | si | si |

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE,  Secretaria de Contraloría
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 09 DE MAYO DE 2021



C.P. y M.Ed. ROBERTO ALFONSO CARDOSO DIAZ 
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS